

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 30/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050172020001200	Ordinario	MARGARITA MARIA CASTAÑO BEDOYA	BAYRON GIL LONDOÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto admite Contestaciones, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 3 de agosto de 2023 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/177229352 El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720220012000	Tutelas	JULIA ROSA IBARRA DE CARTAGENA	UARIV	Auto resuelve solicitud Se resuelve petición b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720220048100	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS ANZOLA PACHON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SD- ABRE INCIDENTE SANCIONATORIO A AFP PORVENIR S.A.- CORRE TRASLADO POR 3 DIAS. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720230004100	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO PAREJA PUERTA	PROTECCION	Auto termina proceso por pago SD- ORDENA ARCHIVO. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720230007200	Ordinario	LUIS FERNANDO ZAPATA CASA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día CATORCE (14) DE JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720230007400	Ordinario	NORA ISABEL SALDARRIAGA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (P.A.) Se decreta pruebas y fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO para el día CATORCE (14) DE JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ de la MAÑANA (10:00 A.M). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720230010600	Ordinario	KATHERINE OSORIO RAMIREZ	PORVENIR	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda POR SEGUNDA VEZ, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720230013400	Ordinario	SONIA ISABEL PULGARIN GIRALDO	GUSTAR S.A.	Auto rechaza demanda (P.A.) Auto rechaza demanda por competencia; ordena remitir a los Juzgados Laborales de Itagui (Ant). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		
05001310501720230013600	Ordinario	REINALDO DE JESUS GAVIRIA ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (P.A.) Se inadmite demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar las falencias advertidas. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)